



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA SANITARA, FISIOTERAPEUTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA 20/12/2022)

El Tribunal designado por Resolución de 10 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Fisioterapeutas

ACUERDA

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del tercer ejercicio del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en punto 1.2.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por remisión de la base 6.1 de la convocatoria del proceso selectivo

1.- La puntuación total del segundo ejercicio será de 20 puntos. Se valorará:

- Conocimiento de la materia: capacidad de análisis, justificación y adecuación de la respuesta al/os supuesto/s practico/s planteado/s.

- Se especificará el valor de cada una de las preguntas formuladas, hasta alcanzar la puntuación máxima que se otorga al ejercicio.

- Claridad y orden en el desarrollo del ejercicio. Las palabras o párrafos ilegibles, a juicio de la mayoría de los miembros del tribunal presentes en el acto de calificación, no serán tenidos en cuenta en la valoración del ejercicio.

- Los acrónimos o abreviaturas cuyo concepto no se especifique la primera vez que se utilicen no serán valorados.

2.- La puntuación se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal.

Lo que comunico para su conocimiento y su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Estela Ferrer González